

**TRANSAMANES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 Diciembre del 2019**

**Expresadas en Dólares de E.U.A.**

**Nota 1.- OPERACIONES**

La compañía Anónima de Transporte en Camionetas Los Amanes, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Primero Dr. Jorge Bustos Vásquez del Cantón Pucara, provincia del Azuay, el uno de febrero del 2002. En atención a la resolución No. CERODOS-C-DIC-CERO SECENTA Y CINCO de la la Superintendencia de Compañías, registrada en el Registro Mercantil de Pucara con el Numero 2 del 4 de febrero 2002; su domicilio es la parroquia Ponce Enríquez, provincia del Azuay, su capital suscrito es de USD 880 ( Ochocientos Ochenta Dólares), numero de participaciones 800 valor de \$1,00. La junta General de accionistas resuelve ampliar su capital social a \$1800,00 el incremento fue aprobado mediante resolución No.622 el 24 de octubre 2004 y registrado en el registro mercantil el 18 noviembre del 2004. El 6de julio del 2007 se aprueba el cambio de objeto social fue ingresado el 22 de agosto del 2007 a la Super Intendencia de Compañías, y registrada en el registro mercantil de la parroquia Camilo Ponce Enríquez el 1 de agosto del 2007. Su objeto social cambio a EL TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DENTRO Y FUERA DE LA PARROQUIA CAMILO PONCE ENRIQUEZ, POR MEDIO DE SUS UNIDADES DEDICADAS A ESTE SERVICIO EN CALIDAD DE CAMIONETAS.

**NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos de la compañía son presentados en Dólares de Los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ( IASB).

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En sus artículo primero indica: Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; Y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores ( Personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos en Observaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF PARA PYMES

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que: Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Según todo lo citado anteriormente la compañía se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, sus Estados Financieros Comparativos en Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES” a partir del Ejercicio económico del año 2012.

La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES para Compañía TRANSAMANES S.A. es el 31 diciembre 2012

La compañía presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores al 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011, el año 2011 se cerró con NEC “NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD”

La compañía presentará el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES el 31 de diciembre 2016.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo ;
- b) Un estado de resultado integral del periodo.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo
- d) Un estado de flujo de efectivo del periodo
- e) Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas

## **RECONOCIMIENTO DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conforman los estados financieros serán reconocidos bajo el DEVENGADO.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros),

cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo.

- a) Los gastos se reconocen cuando se conocen y;
- b) Los ingresos se reconocen cuando se realizan.

## **1.- POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalente de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

### **CAJA GENERAL**

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por sus disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El Efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta las 12 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General.

### **CAJA CHICA**

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde \$20 hasta \$200.

El custodio de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso al sistema contable.

### **BANCOS NACIONALES**

Esta es un cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero en

la cuenta por prestamos y se acredita por retiros, notas de debito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Las Conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

## **2. -CUENTAS POR COBRAR**

La compañía actualmente sus cuentas por cobrar son por aportes de los mismo accionistas no debiendo para ello estimar incobrabilidad.

## **3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, Planta y Equipo.

### **VALUACION**

Estos activos se valúan al costo valor revaluado menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 1000 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

## **4.- PROVISIONES**

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y al gasto ingreso relacionado será presentada en el estado de resultado integral.

## **5) PARTICIPACIONES DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultado del ejercicio en que se devenga, con base a las sumas por pagar exigibles.

## **6) PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA**

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del período, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto Corriente.

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

#### Impuesto Diferido

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporales deducibles
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de la deducción fiscal; y
- c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales impositivas.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de los impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuesto diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

En base a la circular NAC-DGECCGC12-00009(Mayo 2012) publicado en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012 la cual dentro de sus puntos dice:

- 1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con impuesto a la renta y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- 2 La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ningún de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles” para dichos efectos.
- 3 En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros,

por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año.

En base a esta circular de aplicación obligatoria por todos los contribuyentes la compañía considera que bajo el marco tributario actual los activos y pasivos por impuestos diferidos no serán compensados ni exigibles en el futuro por tal motivo no se considera aplicar los impuestos diferidos en este año 2012, hasta que la normativa tributaria realice los cambios respectivos y se acepten por la administración tributaria los impuestos diferidos.

## **7 ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.**

La COMPAÑÍA ANOMINA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LOS AMANES TRANASAMANES, elabora sus estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, consideró información que se transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios económicos que se presente, suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a la NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos un año de información comparativa de acuerdo con la NIIF PYMES.

## **RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS**

### **A) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiera el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

CAJA Y BANCOS	2019	2018
---------------	------	------

Caja General	0.00	0,00
Caja Chica	10,00	
Banco Machala	1943.26	1247.60

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

#### **B) Cuentas por cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 está formado de la siguiente manera:

DETALLE	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR	9792,75	10105.82

#### **C) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

DETALLE	2019	2018
MUEBLES Y ENSERES	707.47	707,47
EQUIPO DE COMPUTACION	1334.56	1334,56
DEPRECIACION ACUMULADA	(1661.13)	(1390.38)
TOTAL		

#### **D) OTRAS OBLIGACIONES**

DETALLE	2019	2018
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	300.00	300.00

OBLIGACIONES IESS	113.42	111.12
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	106.29	109.26
PARTICIPACION TRABAJADOR	22.35	11.41
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	27.86	0.00

**E ) CALCULO DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR IMPUESTO A RENTA NETO**

INGRESOS	10010.00
OTROS INGRESOS	2094.00
COSTOS Y GASTOS	11955.02
UTILIDAD CONTABLE	148.98
15 % Participación Trabajadores	22.35
Utilidad antes de impuestos y reservas	126.63
BASE GRAVABLE	126.63
22% IMP.RENTA	27.86
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	27.86

**F ) UTILIDAD DEL EJERCICIO**

DETALLE	2019
Utilidad Contable	148.98
15% Participación Trabajadores	22.35
Gasto Impuesto Renta	27.86
Reserva Legal	4.94
UTILIDAD A LIBRE DISPOSICION	93.84

**G) PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2019	2018
Capital Social	1800	1800
Reserva Legal	4.94	4.85
Reserva Capital	219.36	214.51
Resultado Ejercicios Anteriores	13584.79	13541.15
Pérdidas acumuladas	(3595.32)	(3595,32)
Utilidad del Ejercicio	93.84	43.64
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12107.61</b>	<b>12008.83</b>

#### **D) CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía está constituida en:

DETALLE	VALOR	VALOR POR ACCION USD	NO. ACCIONES
Capital Suscrito	1800	1,00	1800

#### **E) HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

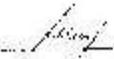
Entre el 31 de diciembre del 2019 y fecha de preparación de este informe por el mes de Marzo 2020 ocurrió una Pandemia producida por el Virus del COVID-19 lo que retraso la presentación de los Estados Financieros.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros correspondientes al año 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación en el año 2020.

  
\_\_\_\_\_  
INGRID PATRICIA MANCHAR

CONTADORIA

  
\_\_\_\_\_  
SR. CARLOS ALVAREZ

GERENTE

